



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 11 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420210001900	Procesos Ejecutivos	Concretos De Alta Resistencia S.A.S	Consorcio Pavimento Fase 2 Galeras	16/12/2021	Auto Decide - Previo Al Levantamiento De Las Medidas Cautelares Que Pesan Sobre La Demandada Ingeniería Colombiana L.A. S.A.S. Nit.900.924.060-2, Deberá La Peticionaria Prestar Caución Que Ampare La Obligación En El Presente Asunto Por La Suma De Quinientos Seis Millones Ochocientos Ocho Mil Pesos (506.808.000)....
70001310300420190007600	Procesos Verbales	Orion S.A E.S.P Servicios Publicos De Calidad	Fundacion Ambielat R.A	16/12/2021	Auto Decide - No Aprobar La Estimación De Las Cuentas Presentadas Por La Parte Demandante,....

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 11 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

adb76c34-0f04-40ac-b85d-316b04f7ec6f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 1 De Martes, 11 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420210013800	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Hospital Regional Nuestra Señora De Las Mercedes De Corozal E.S.E.	Confasucre Eps-S, Sin Abogado	16/12/2021	Auto Ordena - La Práctica De La Prueba Extraprocesal Solicitada Por El Hospital Regional De Segundo Nivel Nuestra Señora De Las Mercedes De Corozal E.S.E. Nit. 890.480.113-1,....

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 11 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

adb76c34-0f04-40ac-b85d-316b04f7ec6f